

ACTA NÚMERO 28-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 14 DE JULIO DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2016

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2016

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 27-2016

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del Decano

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe Mensual de Ingresos y Egresos de los subprogramas autofinanciables.

3.3.2 Informe de Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Facultad.

3.3.3 Fumigación del edificio del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.

3.3.4 Acuerdo de Rectoría No. 0839-2016.

3.3.5 Representante en la Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de investigación de la Escuela de Biología.

3.3.6 Lección Inaugural del segundo semestre 2016.

3.3.7 Celebración del Día del Maestro 2016 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

3.3.8 Dictamen DJ 003-16, en relación de la aplicación de la Ley de Protección de las personas de la tercera edad en la Universidad de San Carlos.

4º. Asuntos Académicos

- 4.1 Solicitud de dispensa para no convocar a selección de interinos en la Escuela de Química Biológica.
- 4.2 Celebración del día del maestro por parte del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINDINUSAC-.
- 4.3 Informe de actividades del estudiante Rhyd jard Montenegro, presentado por Licenciado Herbert Gómez.
- 4.4 Solicitudes de Modificación de Horario.
 - 4.4.1 Modificación de horario del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez.
 - 4.4.2 Modificación de horario de la Licenciada Elsa María Arango.
 - 4.4.3 Modificación del horario de la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.
 - 4.4.4 Solicitud de la Licenciada Silvana Patricia Morales.
- 4.5 Solicitud de autorización para participar en la Jornada Científica “Nutrición y Alimentación basada en evidencia”.
- 4.6 Investigación sobre características antropométricas, nivel de actividad física y estilos de vida saludables en el personal docente, administrativo y de servicio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 4.7 Equivalencias solicitadas por el estudiante Miguel Fernando Hernández Santiago.
- 4.8 Resultado de Selección de profesores interinos.
 - 4.8.1 Selección de profesores interinos para el Departamento de Citohistología.
 - 4.8.2 Selección de profesores interinos para el Departamento de Bioquímica.
 - 4.8.3 Selección de profesores interinos para el Departamento de Química General.
 - 4.8.4 Selección de profesor interino para el Departamento de Fisicoquímica.
- 4.9 Seguimiento a la incorporación de la Licenciada Angélica Córdón Wehner.
- 4.10 Opinión de la M.A. Jeannette Sandoval Madrid, respecto a los requisitos de las prácticas Integradas de la Escuela de Nutrición.
- 4.11 Solicitud de la Dra. Silvia L. Echeverría Barillas.
- 4.12 Solicitud de Distinción CUM LAUDE por parte de la Escuela de Estudios de Postgrado.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de suspensión de clases para asistir al I Congreso de Estudiantes de Química Biológica.
- 5.2 Solicitudes de cuarta oportunidad de asignación de cursos.
 - 5.2.1 Solicitud de la Estudiante Jackeline Hernández.

- 5.2.2 Solicitud de la Estudiante Perla Yaneth Salazar Monroy.
- 5.2.3 Solicitud de la Estudiante Claudia María Flores Vásquez.
- 5.2.4 Solicitud de la Estudiante Jacqueline Adriana Lara Gallardo.
- 5.2.5 Solicitud de la Estudiante María Antonieta de los Angeles Cruz González.
- 5.3 Solicitud de dispensa de la estudiante Vera Velásquez Solano.

6°. Nombramientos

- 6.1 Nombramientos de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 6.2 Nombramientos de la Escuela de Química Biológica.
- 6.3 Nombramientos de la Escuela de Química.
- 6.4 Nombramientos de la Escuela de Nutrición.

7°. Erogaciones de Fondos

- 7.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición.
- 7.2 Erogación para realizar la Lección Inaugural del segundo semestre 2016.
- 7.3 Erogación para la celebración del Día del Maestro 2016, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8°. Solicitudes de licencias

- 8.1 Solicitud de licencia con goce de salario del Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume.
- 8.2 Compromiso entre la institución y los beneficiarios de licencias con goce de salario.

9°. Asuntos Varios

- 9.1 Seguimiento a reporte de Auditoría Interna A-351-2013/017CP.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 27-2016 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa lo siguiente:

3.1.1 La Comisión nombrada hace dos años por el CSU para fortalecer los estudios de postgrado en la Universidad de San Carlos, fue actualizada en abril de 2016; en ella fueron nombrados a los siguientes profesionales: Ingeniero Agrónomo Mario Godínez, Decano de la Facultad de Agronomía; Arquitecto Byron Rabbé, Decano de la Facultad de Arquitectura; Doctor Axel Popol Oliva, Director General de Docencia; Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Director General de Investigación; Dr. Carlos

Granados, Director de Cooperación y Relaciones Internacionales; Ingeniero Luis Alfredo Tobar Pirir, Coordinador General de Planificación; Doctor Julio Cesar Díaz, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado, y mi persona como coordinador de la misma. El lunes 11 se realizó primera sesión y se inició la propuesta para fortalecer el Sistema de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva acuerda darse por enterada

3.1.2 Se concluyó el trabajo de la comisión nombrada para elaborar el comunicado sobre la postura de la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación al amparo de la Corte de Constitucionalidad para dejar sin vigencia el Protocolo de Nagoya. El documento se presentó ayer 13 de julio de 2016 en la sesión del Consejo Superior Universitario –CSU-, fue aprobado y próximamente se publicará por la vía que Rectoría decida.

Junta Directiva acuerda darse por enterada

3.1.3 Sostuvo reunión con Director de la Unidad de Cuidados Paliativos del INCAN y con la Licenciada Anne Marie Liere de Godoy, para conocer tres solicitudes que plantean a esta Facultad: **1)** Que se priorice la asignación de un estudiante en Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Química Farmacéutica, para esa Unidad, **2)** Analizar la posibilidad de que el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED- pueda fabricar morfina oral para uso de los pacientes de esa Unidad, ya que en el mercado no existe esa presentación, **3)** Apoyar la socialización de una política de cuidados paliativos que la Unidad está impulsando. Se intercambiaron ideas al respecto.

Junta Directiva acuerda darse por enterada y trasladar esta información a la Licenciada Liliana Vides, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, y a la Licenciada Ingrid Ivonne Dates Juárez, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que:

3.2.1 El martes 12 de julio de 2016, participó en una conferencia vía skype con el grupo de estudio de la enfermedad renal crónica, con el objetivo de proponer al Comité Coordinador para el presente año. Se propusieron candidatos y entre ellos está mi persona; la elección final será en una futura sesión.

Junta Directiva acuerda darse por enterada y felicitar a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero de Junta Directiva, por haber sido propuesta como candidata para integrar el Comité Coordinador del grupo de estudio de la enfermedad renal crónica.

3.2.2 El miércoles 13 de julio de 2016 fueron invitadas al foro “Cambio Climático y Salud en Guatemala: ¿Estamos preparados?”, el cual fue organizado por la OPS,

UNICEF, FAO y PNUD; participó el Ministro de Ambiente y el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social. Uno de los temas más importante fue el análisis del impacto del cambio climático en el aumento de las enfermedades transmitidas por vectores y cómo el control de dichos vectores por medio de plaguicidas que no cumplan con los requisitos de calidad o usados en concentraciones no adecuadas, puede aumentar la resistencia de las plagas. También se abordó el impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria, en la calidad del aire y el impacto del uso de la leña en la salud de la población. Al evaluar el cumplimiento de los objetivos del milenio y de los objetivos de desarrollo sostenible se evidencia el retraso en el que se encuentra Guatemala, entre otros temas.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.2.3 Hoy jueves 14 de julio de 2016, se realizó la presentación del proyecto FODECYT16-2016 en el Archivo de la Policía Nacional, que fue preparado y presentado a iniciativa de la Licenciada María Luisa García de López y la Licenciada Karla Lange. Consiste en monitoreo de los trabajadores de dicho archivo por su posible exposición al hongo *Histoplasma capsulatum* que vive en las heces de los murciélagos y debido a las condiciones en que se encontró ese archivo, es muy probable exista o haya existido exposición a dicho hongo.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.2.4 En seguimiento a lo acordado por la comisión que trabajó la propuesta de Ley de Aguas, la próxima semana se iniciarán los “Diálogos del agua”, en la ciudad de Escuintla se realizará el miércoles 20 de julio de 2016; el Centro Universitario de Escuintla está realizando las gestiones técnicas y financieras para realizar dicho diálogo.

Junta Directiva acuerda darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe Mensual de Ingresos y Egresos de los subprogramas autofinanciables

Se recibe oficio de Ref.N.T.279.07.2016, en fecha 07 de julio de 2016, suscrito por Mynor Rigoberto López Quiroa, Operador de Informática I, en el cual traslada el informe Mensual de Ingresos y Egresos de los subprogramas autofinanciables: Escuela de Vacaciones, Exámenes de Recuperación, Togas y Exámenes Públicos / Privados correspondiente al mes de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informe de Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Facultad

Se recibe oficio de Ref.N.T.282.07.2016, en fecha 07 de julio de 2016, suscrito por Mynor Rigoberto López Quiroa, Operador de Informática I, en el cual traslada adjunto

el Informe de Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Fumigación del edificio del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-

Se recibe oficio de REF.D-CECON No.359-2016, en fecha 12 de julio de 2016, suscrito por el Licenciado Francisco Castañeda Moya M.Sc., Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en el que informa que el miércoles 13 de julio de 2016, se llevará a cabo la fumigación del edificio en donde se ubica el Centro, por lo que considera pertinente que el personal a su cargo se presenten a sus labores el día jueves a partir de las 12:00 horas, considera el tiempo prudente para la ventilación de las instalaciones y así evitar algún inconveniente en la salud de las personas. Solicita que se tome en cuenta dicha información para los controles de asistencia del personal docente que labora en el Centro.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Acuerdo de Rectoría No. 0839-2016: Boletos San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Antigua Guatemala.

Se recibe oficio de REF.F126-E2/147/U05-N00001, en fecha 06 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el que para el conocimiento y efectos pertinentes, transcribe el Acuerdo de Rectoría No. 0839-2016, dictado el 05 de julio de 2016, el cual literalmente dice: “**ACUERDA: Primero:** Autorizar a la Dirección General Financiera, para cubrir el valor de **Boletos Terrestres**, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Antigua Guatemala, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, **para Cuatro Personas por determinarse**, quienes asistirán al curso de campo “ETNOMICOLOGÍA: HISTORIA, TEORÍA Y MÉTODO PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO MICOCULTURAL” a realizarse en el Biotopo Universitario Chocón Machadas, del 26 de junio al 02 de julio de 2016. Estos gastos serán con cargo a la partida presupuestal 4.1.01.1.01.141, transporte de personas de Rectoría.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.5 Representante en la Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de investigación de la Escuela de Biología

Se recibe copia de oficio de REF.IIQB.162.07.2016, en fecha 14 de julio de 2016, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, en el cual informa que la Dirección de dicho Instituto ha nombrado a la M.A. Karin Johanna Sandoval Cumes, Profesora Interina de la Unidad de Gestión y Vinculación del Investigaciones Químicas y Biológicas, como representante ante la Comisión de Evaluación Terminal en la modalidad de investigación de la Escuela de Biología.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.6 Lección Inaugural del segundo semestre 2016.

La M.A Julieta Salazar informa que la Lección Inaugural del segundo semestre de 2016 de esta Facultad se realizará, según el calendario oficial de actividades, el martes 19 de julio de 2016, a las 14:00 horas, en el Auditorium Dr. Carlos Enrique Ruano, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El tema de dicho evento es “**Cambio Climático, Biodiversidad y Cohesión Social**” el conferencista es el M.Sc. Marco Vinicio Cerezo Blandón.

Junta Directiva se da por enterada, y por la importancia del evento y del tema, **acuerda** autorizar suspensión de actividades académicas el martes 19 de julio de 14:00 a 16:00 horas, para todos los profesores y estudiantes que asistan a la Lección Inaugural del segundo semestre de esta Facultad.

3.3.7 Análisis de la Coyuntura Social y Política en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza informa que se ha organizado el evento científico “**Los movimientos Políticos y Sociales en el año 2015 y Consecuencias Presentes y Futuras**” los días 27 y 28 de julio de 2016, en horario de 12:00 a 14:00 horas en el salón 2.2 del Edificio T-9. El evento será conducido por el Licenciado Christians Castillo, del Instituto de Investigación de Problemas Nacionales -IPNUSAC-, se invitará a Profesores Titulares, Profesores Interinos y Auxiliares de Cátedra. Se servirá almuerzo a los asistentes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.8 Dictamen DJ 003-16, en relación de la aplicación de la Ley de Protección de las personas de la tercera edad en la Universidad de San Carlos

Se recibe Providencia No.F.104.07.2016, en fecha 13 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, en la que traslada copia de la Transcripción del punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 de Acta 11-2016 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 15 de junio de 2016: “Dictamen DJ 003-16 (13). Aplicación en la Universidad de San Carlos de la Ley de Protección de las personas de la tercera edad, Decreto 80-96 del Congreso de la República de Guatemala”, el cual después de analizar y dictaminar el caso, **acuerdan:** Hacer del conocimiento de las tesorerías de las distintas Unidades Académicas de esta Universidad, que de conformidad con las disposiciones del Decreto 80-96 del Congreso de la República de Guatemala, no deben requerir la presentación del boleto de ornato a los trabajadores de 60 a más años de edad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.9 Informes del Laboratorio de Microbiología de Alimentos

Se conocen oficios de Referencia LCAFCCQQ/0407/2016, LCAFCCQQ/0397/2016 y LCAFCCQQ/0423/2016, en fecha 12 de julio de 2016, suscritos por la M.Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos del Programa de EDC, en el cual traslada informe de la auditoría realizada en los expendios propiedad de Marilyn De León, Daniel Pérez y Berta Lidia Martínez, respectivamente, en la que se concluye lo siguiente:

Fotocopiadora ubicada en el primer nivel del Edificio T-11, propiedad de Marilyn De León: Se exhorta a mejorar con las buenas prácticas de manufactura en el lugar.

Café internet ubicado en el segundo nivel del Edificio T-11, propiedad de Daniel Pérez: Se exhorta a seguir con las buenas prácticas de manufactura en el lugar.

Expendio de golosinas ubicada en el primer nivel Edificio T-11, propiedad Berta Lidia Martínez: No se encontró en el lugar el 18 y 25 de mayo de 2016.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de dispensa para no convocar a selección de interinos en la Escuela de Química Biológica.

Se recibe oficio de REF.EQB.408-2016, en fecha 11 de julio de 2016, y oficio de REF.EQB.424.2016, en fecha 13 de julio de 2016 suscritos por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en los que solicita lo siguiente:

-Dispensa para que la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD que se reprogramó por licencia concedida a la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, así como la plaza No. 64 de Auxiliar de Cátedra II 4HD que se declaró desierta en el Departamento de Microbiología, no sean convocadas a concurso de selección de interino y se pueda nombrar en ellas a los Estudiantes Marina Beatriz Ruano Ruano y Ricardo Andrés Figueroa Ceballos, respectivamente. Ambos ganaron concurso de oposición en las plazas No. 60 y 30 del Departamento de Microbiología y en opinión del Jefe del Departamento, realizaron satisfactoriamente sus labores durante el Primer Semestre 2016. Adjunta informe de actividades.

- Dispensa para no convocar a selección de interino las plazas de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Microbiología que están en proceso de reprogramación. Propone que en dichas plazas sean nombrados los estudiantes Oscar Rafael Bonilla Aldana y Astrid Anaí Oliva de León respectivamente, quienes han tenido una evaluación favorable por parte de sus jefes inmediatos. Adjunta informe de actividades.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica para la contratación de docentes, **acuerda:**

4.1.1 Otorgar dispensa para no convocar a selección de interino tres plazas de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Microbiología, pendientes de asignar número de plaza por reprogramación.

4.1.2 Autorizar la contratación del estudiante Ricardo Andrés Figueroa Ceballos en la plaza No. 64, en vista que se declaró desierta.

4.1.3 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, que se sirva enviar las propuestas de nombramiento correspondientes en cuanto sea autorizada la reprogramación presupuestaria.

4.2 Celebración del Día del Maestro por parte del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala SINDINUSAC

Se recibe oficio de REF.SINDINUSAC.120.07.2016, en fecha 08 de julio de 2016, suscrito por el Licenciado Juan Alberto González Jacobo, Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala -SINDINUSAC-, en el que informan que, desempeña actividades de cultura, propagandas y deporte en beneficio de sus afiliados; como parte de la celebración del día del maestro, desean compartir en armonía con todos sus afiliados, para lo cual han programado una convivencia el día viernes 15 de julio de 2016 en el horario de 12:00 a 17:00 horas, en el Grand Tikal Futura Hotel; esto con el objetivo de mantener la cordialidad laboral y por el debido cumplimiento de los pactos suscritos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitan respetuosamente, que tomen las consideraciones pertinentes a los Profesores que decidan asistir al evento.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que organiza el Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala – SINDINUSAC- **acuerda:**

4.2.1 Autorizar la participación de los Profesores Titulares de esta Facultad en la convivencia organizada por el Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINDINUSAC- el viernes 15 de julio de 2016, en horario de 12:00 a 17:00 horas.

4.2.2 Solicitar a los Directores de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área que razonen el horario de salida de los Profesores Titulares, en el registro de asistencia del día viernes 15 de julio, con base en evidencias de su participación en la convivencia antes mencionada.

4.3 Informe de actividades del estudiante Rhydjar Aldair Montenegro Sis, presentado por Licenciado Herbert Manuel Gómez Rosales

- **Antecedentes:** En el Inciso 5.4, Punto QUINTO del Acta 22-2016 se conoció el caso del estudiante Rhydjar Aldair Montenegro Sis, carné 201604221, quien, por motivos

de extorsión a su familia, tuvo que ausentarse de clases desde el lunes 22 de febrero hasta el 28 de marzo de 2016. Presentó una carta dirigida al Licenciado Herbert Manuel Gómez Rosales, junto con las tareas y trabajos que realizó en su ausencia, los cuales no fueron agregados a su zona; la explicación que se le dio es porque no aparecían las tareas. Junta Directiva acordó solicitar al Licenciado Herbert Gómez Rosales un informe de las actividades académicas realizadas por el estudiante arriba indicado, en el curso Filosofía de la Ciencia.

- **Asunto:** Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de julio de 2016, suscrito por el Licenciado Herbert Manuel Gómez Rosales, Profesor del curso de Filosofía de la Ciencia, en el que responde al oficio de Ref. No. 855.06.2016 de Junta Directiva y presenta la documentación correspondiente a las actividades del estudiante de Química Biológica Rhydjar Aldair Montenegro Sis, carné 201604221, durante el primer semestre de 2016, en el cual el estudiante no alcanzó el requisito mínimo de zona (36 puntos), para poder optar a examen final, además menciona que mantuvo bajo desempeño en todo el curso, especialmente en los exámenes parciales. Además, informa que como docente tuvo toda la intención de apoyar al estudiante desde el momento en que se presentó con su padre a solicitar ayuda, tomando en cuenta la gravedad de su situación, por lo que él fue quién no supo aprovechar la oportunidad que se le brindó. Adjunta Primero, Segundo y Tercer Examen Parcial del curso y una comprobación de lectura.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información recibida **acuerda** solicitar opinión sobre este caso al Dr. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística.

4.4 Solicitudes de Modificación de Horario

4.4.1 Modificación de horario del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez

Se recibe providencia de Ref.PROV.EB/No.071-2016, en fecha 08 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la solicitud del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, respecto al cambio de su horario actual 10:00 a 18:00 horas, para que durante el presente semestre el mismo sea de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cuenta con el visto bueno del Jefe de Departamento Licenciado José Fernando Díaz Coppel.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de Departamento **acuerda** autorizar el cambio de horario del Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez, de manera que sea de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, a partir del 01 de julio de 2016 al 30 de noviembre 2016.

4.4.2 Modificación de horario de la Licenciada Elsa María Arango

Se recibe providencia de Ref.PROV.EB/No.072-2016, en fecha 08 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de

Biología, por medio de la cual traslada la solicitud de la Licenciada Elsa María Arango, respecto al cambio de su horario actual 09:00 a 13:00 hrs., para que durante el presente semestre el mismo sea: lunes, martes y miércoles, de 08:00 a 12:00 hrs; jueves y viernes de 09:00 a 13:00 hrs. Cuenta con el visto bueno del Jefe de Departamento M.Sc. Rosa Alicia Judith Jiménez Barrios.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la solicitud cuenta con el visto bueno del Jefe de Departamento **acuerda** autorizar el cambio de horario de la Licenciada Elsa María Arango Cosenza, de la manera siguiente: lunes, martes y miércoles, de 08:00 a 12:00 horas; jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 01 de julio al 30 de noviembre del 2016.

4.4.3 Modificación del horario de la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.

Se recibe oficio de REF.CEGIMED.124.07.2016, en fecha 12 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- y con el visto bueno de la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en Funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, en el cual informa que durante el segundo semestre la suscrita imparte a los estudiantes de 8vo. Ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, el curso de Atención Farmacéutica, los días martes en horario de 17:00 a 19:00. El horario de contratación es de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, como el curso en mención se imparte fuera de ese horario **solicita** autorización para modificación de horario durante el segundo semestre del año en curso, de la siguiente manera:

Día	Horario	Observaciones
Lunes, jueves y viernes	08:00 a 16:00	
Martes	07:00 a 19:00	Curso de Atención Farmacéutica de 17:00 a 19:00 horas, USAC Zona 12.
Miércoles	06:30 a 10:30	Atención Farmacéutica al Hogar Margarita Cruz Ruiz de 06:30 a 07:30 horas.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la solicitud obedece a la necesidad de atender compromisos institucionales **acuerda** autorizar que el horario de la Licenciada Lorena Cerna, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos-CEGIMED-, sea de la siguiente forma: lunes, jueves y viernes de 08:00 a 16:00 horas; martes de 07:00 a 19:00 horas y miércoles de 06:30 a 10:30 horas, a partir del 01 de julio al 30 de noviembre de 2016.

4.4.4 Solicitud de la Licenciada Silvana Patricia Morales.

Se recibe oficio de REF.DEN.87.06.16, en fecha 12 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual, para el conocimiento y efectos pertinentes, traslada adjunto oficio sin referencia, de fecha 04 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Silvana Patricia Morales, **Profesora Titular I** de la Escuela de Nutrición, en el cual solicita se le autorice cubrir las 10 horas semanales para las que está contratada, de la siguiente forma: Martes de 07:00 a 09:00 horas, miércoles y jueves de 08:00 a 11:00 horas y viernes de 08:00 a 10:00 horas, a partir del 11 de julio del presente año. Cuenta con el aval de la Dirección de Escuela.

Junta Directiva, tomando en cuenta que la Dirección de Escuela avala el cambio solicitado **acuerda** autorizar que el horario de la Licenciada Silvana Patricia Morales sea de la siguiente forma: martes de 07:00 a 09:00 horas, miércoles y jueves de 08:00 a 11:00 horas y viernes de 08:00 a 10:00 horas, con vigencia del 11 de julio de 2016 al 30 de noviembre de 2016.

4.5 Solicitud de autorización para participar en la Jornada Científica “Nutrición y Alimentación Basada en Evidencia”.

Se recibe oficio de REF.DEN.84.06.16, en fecha 08 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el cual solicita anuencia para la suspensión de clases el jueves 18 de agosto de 2016, de 07:00 a 17:00 horas, para que docentes y estudiantes a partir del segundo año de la carrera de Nutrición, participen en la Jornada Científica **“Nutrición y Alimentación Basada en Evidencia”**, a realizarse en el Hotel Westin Camino Real, organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-. Los principales objetivos de dicha Jornada son:

- Capacitar y actualizar a los estudiantes de las Escuelas de Nutrición en temas relevantes del campo de Alimentación y Nutrición.
- Intercambiar experiencias académicas entre docentes y estudiantes de las Escuelas de Nutrición de: Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Universidad del Valle, Universidad Francisco Marroquín y Universidad Galileo.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades científicas y gremiales de interés para los Profesores de la Facultad, **acuerda:**

4.5.1 Autorizar la participación de Profesores de la Escuela de Nutrición y estudiantes de cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo de la carrera de Nutricionista, en la Jornada Científica **“Nutrición y Alimentación Basada en Evidencia”** a realizarse el 18 de agosto de 2016, en horario de 07:00 a 17:00 horas.

4.5.2 Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el 18 de agosto de 2016, a todos los estudiantes que presenten constancia original de haber participado en la Jornada Científica antes mencionada.

4.5.3 Solicitar a los supervisores de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y a los supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Nutrición, coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir a la Jornada Científica antes mencionada.

4.5.4 Solicitar a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que implemente los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de Profesores y estudiantes en la Jornada Científica antes mencionada.

4.6 Investigación Sobre Características Antropométricas, Nivel de Actividad Física y Estilos de Vida Saludables en el Personal Docente, Administrativo y de Servicio de la Facultad de Ciencias Químicas Y Farmacia

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Cecilia Liska de León, Licenciada Elsa García Arriaza, Profesoras de la Escuela de Nutrición y con el visto bueno de la Licenciada Miriam Alvarado, Coordinadora de Investigación y Divulgación de la Escuela de Nutrición, en el cual informan que en la Escuela de Nutrición han planificado realizar una investigación sobre el tema ***“Caracterización Antropométrica, Nivel de Actividad Física y Estilos de Vida Saludables en el Personal Docente, Administrativo y de Servicio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”***, esto con el propósito de obtener información que les sea de utilidad para el planteamiento de intervenciones de promoción de estilos de vida saludable en el ámbito universitario. Consideran que el apoyo que se les pueda brindar es muy valioso para alcanzar el objetivo en la investigación, por lo cual **solicitan** autorización para que el Personal Docente de esta Facultad que voluntariamente desee participar como sujeto de investigación, pueda ausentarse de su lugar de trabajo durante una hora, para trasladarse al Laboratorio de Nutrición, segundo nivel del edificio T-11, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en el período comprendido del 25 de julio al 31 de agosto de 2016, para realizar la evaluación correspondiente.

Junta Directiva, en apoyo a la iniciativa presentada por profesoras de la Escuela de Nutrición, **acuerda:**

4.6.1 Autorizar la participación de los docentes de esta Facultad en el proyecto de evaluación antropométrica, de actividad física y de estilos de vida saludable que realizarán profesoras de la Escuela de Nutrición.

4.6.2 Trasladar esta información a los Jefes de Departamento para que promuevan la participación voluntaria del personal docente en ese estudio, en fechas y horas a convenir.

4.7 Equivalencias solicitadas por el estudiante Miguel Fernando Hernández Santiago

- **Antecedentes:** En fecha 12 de mayo de 2016, se recibe expediente No. 0714-2016 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de los cursos: Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas, Matemática I, Técnicas de Investigación Documental, Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica, Recursos Económicos de Centroamérica, Socioeconomía General, Derecho I y Economía Política; aprobados por el estudiante *Miguel Fernando Hernández Santiago*, carné 201505162, en la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de Nutrición que se imparten en esta Unidad Académica.

- **Asunto:** Se recibe providencia de Ref.PROV.CEDE.042.07.2016, en fecha 05 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug, Jefe del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, se emitieron los siguientes dictámenes para conceder la equivalencia de cursos solicitada por el estudiante Miguel Fernando Hernández Santiago, carné 201505162 de la carrera de Nutrición:

Facultad de Ciencias Económicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Técnicas de Investigación Documental	POR	Metodología de la Investigación II (020145)

Informa que NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA de los cursos: Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas, Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica, Recursos Económicos de Centroamérica, Socioeconomía General, Derecho I y Economía Política.

Junta Directiva, con base en los dictámenes recibidos **acuerda:**

4.7.1 Informar al estudiante Miguel Fernando Hernández Santiago, carné 201505162 de la carrera de Nutrición que se concede equivalencia del curso indicado en la siguiente tabla:

Facultad de Ciencias Económicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Técnicas de Investigación Documental	POR	Metodología de la Investigación II (020145)

4.7.2 Informar al estudiante Miguel Fernando Hernández Santiago, carné 201505162 de la carrera de Nutrición, que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Fundamentos Teóricos de las Ciencias Económicas, Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica, Recursos Económicos de Centroamérica, Socioeconomía General, Derecho I y Economía Política.

4.8 Resultado de Selección de Profesores Interinos.

4.8.1 Selección de Profesores Interinos para el Departamento de Citohistología.

Se recibe providencia de Ref.No.006-2016, en fecha 13 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que traslada el oficio REF.D.C.53-07-16, de fecha 11 de julio de 2016 enviado por la M.A. Margarita Paz de Ramírez, Jefa del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, en el que informa los resultados de calificación de personal interino para el segundo semestre. Las plazas a ser ocupadas son de dos Profesores Interinos de 4HD. Indica que, dado el excelente rendimiento del año anterior y según lo había manifestado oportunamente, la plaza para impartir el curso de Citohistología Humana fue adjudicada a la Licenciada Carmen Julia Mazariegos Herrera; la plaza para impartir Histopatología se convocó a selección de interino, recibiendo cuatro expedientes de postulantes: Maika Giamilette Aresti Alvarado, Gretel Andrea Lemus Arias, Paola Elizabeth Mora Recinos y Eliseo Josué Albanés Gómez, obteniendo el mayor puntaje el Licenciado Albanés Gómez, para quien solicita que se tramite su nombramiento. Adjunta tabla de resultados y currículum del ganador.

Junta Directiva, después de revisar la documentación enviada y tomando en cuenta que: **A)** Existe un normativo para la selección de personal docente interino en esta Facultad, **B)** La documentación enviada indica que no se cumplió a cabalidad con el normativo para la selección de personal docente interino, y **C)** Que las clases del segundo semestre se iniciaron el 11 de julio de 2016, **acuerda:**

4.8.1.1 Avalar por emergencia el proceso de selección de interino de la plaza pendiente de número por reprogramación presupuestaria, para impartir el curso de Citohistología Humana en el Departamento de Citohistología, durante el segundo semestre de 2016.

4.8.1.2 Avalar por emergencia el proceso de selección de interino de la plaza pendiente de número por reprogramación presupuestaria, para impartir el curso de Histopatología en el Departamento de Citohistología, durante el segundo semestre de 2016.

4.8.1.3 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García que envíe la propuesta de nombramiento de los profesores que impartirán los cursos de Citohistología Humana e Histopatología, en cuanto sea aprobada la reprogramación presupuestaria.

4.8.1.4 Instruir a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, para que la plaza de Profesor del curso de Citohistología Humana, así como la plaza de Profesor del curso de Histopatología, sean convocadas a selección de interino para ser impartidas en el segundo semestre de 2017.

4.8.1.5 Instruir a todos los Directores de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área de esta Facultad, para que cada vez que se realice un proceso de selección de Profesor Interino, se cumpla a cabalidad con el "Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos, aprobado en el inciso 4.9, Punto CUARTO del Acta 25-2015.

4.8.2 Selección de Profesores Interinos para el Departamento de Bioquímica

Se recibe providencia de Ref.No.005-2 016, en fecha 13 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que traslada el oficio REF.EQB.423.07.2016, de fecha 12 de julio de 2016 enviado por la Licenciada Rosario Damaris Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, en el que informa que en Concurso de Oposición se Declaró desierta la plaza No. 27 de Auxiliar de Cátedra II, por lo que se procedió a publicar la convocatoria para que la misma sea ocupada de forma interina durante el segundo semestre de 2016, la cual se adjunta; se recibió papelería de los siguientes cuatro postulantes:

- Estudiante Alfonso Ernesto Arriaza Gudiel
- Estudiante Andrea Marián Sthephany Castellanos Moreira
- Estudiante Andrea Mishell Duarte Tagua
- Estudiante Christa Elizabeth Contreras Ubedo

Luego de la evaluación de los candidatos (curriculum y exposición de un tema), se seleccionó a la Estudiante Andrea Mishell Duarte Tagua para cubrir la plaza a partir del 13 de julio del presente año, para quien se solicita nombramiento. Adjunta convocatoria y tabla de resultados.

Junta Directiva, después de conocer la documentación enviada **acuerda:**

4.8.2.1 Avalar el proceso de selección de Profesor Interino para la plaza No. 27, realizado en el Departamento de Bioquímica.

4.8.2.2 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García que envíe la propuesta de nombramiento del Profesor Interino para la plaza No. 27, a la brevedad.

4.8.3 Selección de Profesores Interinos para el Departamento de Química General

Se recibe oficio de Ref.OF.DEQ.241.07.2016, en fecha 13 de julio de 2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en el que traslada el oficio REF.DQG.091.016, de fecha 07 de julio de 2016 enviado por el Licenciado Oswaldo Efraín Martínez Rojas, Jefe del Departamento de Química General, donde da a conocer el resultado del proceso de selección de interino de la plaza No. 119, que corresponden a Profesor Interino 4HD, creada por reprogramación. En dicho proceso participaron dos postulantes, obteniendo la mayor calificación la Licenciada Carmen Teresa Garnica Marroquín. Adjunta convocatoria y tabla de calificaciones.

Junta Directiva, después de conocer la documentación enviada **acuerda:**

4.8.3.1 Avalar el proceso de selección de Profesor Interino para la plaza No. 119, realizado en el Departamento de Química General.

4.8.3.2 Solicitar a la M.A Irma Nohemí Orozco Godínez, que envíe la propuesta de nombramiento para la plaza No. 119 en cuanto sea aprobada la reprogramación presupuestaria.

4.8.4 Selección de Profesor Interino para el Departamento de Físicoquímica

Se recibe oficio de Ref.OF.DEQ.242.07.2016, en fecha 13 de julio de 2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en el que solicita someter a consideración de Junta Directiva los aspectos para el nombramiento del personal docente interino. Traslada adjunto el oficio OF.REF.FQQ.106.07.2016, de fecha 11 de julio de 2016, enviado por el Licenciado Omar Ernesto Velásquez González, Jefe del Departamento de Físicoquímica, donde da a conocer los resultados de los procesos de selección de interinos de la plaza No. 125, que corresponden a Profesor Interino 2HD, creada por reprogramación. Informa que de los profesionales que aplicaron al puesto, el Licenciado Mynor Alfredo Ordóñez Gutiérrez obtuvo la mayor calificación. Adjunta convocatoria.

Junta Directiva, después de conocer la documentación enviada **acuerda:**

4.8.4.1 Avalar el proceso de selección de Profesor Interino para la plaza No. 125, realizado en el Departamento de Físicoquímica.

4.8.4.2 Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez que envíe la propuesta de nombramiento del Licenciado Mynor Alfredo Ordóñez Gutiérrez en cuanto sea aprobada la reprogramación presupuestaria.

4.9 Seguimiento a la Incorporación de la Licenciada Angélica Patricia Cordón Wehner

Se conoce oficio de referencia DEN 88.06.2016, recibido el 13 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que adjunta expediente de la incorporación como Nutricionista de la

Licenciada Angélica Patricia Cordón Wehner, la cual consistió en: **A)** Revisión Bibliográfica sobre temas de Nutrición Comunitaria, **B)** Práctica de Nutrición Comunitaria durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016, **C)** Práctica de Nutrición Clínica.

Junta Directiva, tomando en cuenta el expediente presentado por la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**:

4.9.1 Aprobar las actividades realizadas por la Licenciada Angélica Patricia Cordón Wehner, con fines de incorporación a la carrera de Nutricionista en el grado de Licenciatura, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y que consistieron en revisión bibliográfica sobre temas de Nutrición Comunitaria, Práctica de Nutrición Comunitaria y Práctica de Nutrición Clínica. La Licenciada Cordón Wehner obtuvo el título de Bachelor of Science en Nutrición y Dieta en la Universidad de Florida del Norte, Estados Unidos.

4.9.2 Informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca del cumplimiento satisfactorio de la revisión bibliográfica sobre temas de Nutrición Comunitaria, Práctica de Nutrición Comunitaria y Práctica de Nutrición Clínica, como proceso de incorporación de la Licenciada Angélica Patricia Cordón Wehner a la carrera de Nutricionista en el grado de Licenciatura, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que continúe el trámite correspondiente. La Licenciada Cordón Wehner obtuvo el título de Bachelor of Science en Nutrición y Dieta en la Universidad de Florida del Norte, Estados Unidos.

4.10 Solicitud de la Doctora Silvia Lavinia Echeverría Barillas

Se recibe copia de oficio de REF.OF.FQQ.107.07.2016, en fecha 13 de julio de 2016, suscrito por la Dra. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular X de la Escuela de Química, en el que informa que, por asunto de fuerza mayor, ya no se estableció la contratación que se tenía previsto con la Escuela de Doctorado de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, de manera que el cambio de horario que había solicitado recientemente ya no es necesario y deberá quedar sin efecto. Agradece al Licenciado Omar Ernesto Velásquez González, Jefe del Departamento de Fisicoquímica, la buena disposición y colaboración para el trámite mencionado, así como a la Directora de la Escuela de Química y a esta Honorable Junta Directiva.

Junta Directiva, tomando en cuenta la información recibida **acuerda** dejar sin efecto el Punto CUARTO Inciso 4.3, del Acta 27-2016.

4.11 Solicitud de Distinción CUM LAUDE por parte de la Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio de Ref. Postgrado 227.07.2016, en fecha 13 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado -EEP- en el que informa que dentro de los dos estudiantes que realizarán su

Acto de Graduación del Programa de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Escuela de Estudios de Postgrado, el viernes 15 de julio del año en curso, se obtuvo un promedio mayor de 85 a 100 puntos en el período reglamentario, por lo que **solicita** proceder a aprobar la distinción de **CUM LAUDE**:

No.	Nombre	Punteo	Maestría
1	Krisley Jeanneth Asig Chiquín	86.33	MAGEC

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda** otorgar la distinción CUM LAUDE a Krisley Jeanneth Asig Chiquín, por haber obtenido un promedio de 86 puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, acreditado con una Medalla y un Diploma a entregar en el Acto de Graduación correspondiente.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de suspensión de clases para asistir al I Congreso de Estudiantes de Química Biológica

Se recibe oficio sin referencia en fecha 07 de julio de 2016, suscrito por la Bachiller Claudia Duarte Guzmán, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Química Biológica –OEQB-, con el Visto Bueno de la M.Sc. Alba Marina Valdés, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el cual informan que la -OEQB-, tiene la iniciativa estudiantil de realizar el **“I Congreso de Estudiantes de Química Biológica”** con el propósito de proporcionar conocimientos específicos actualizados referentes al ámbito profesional. Dicha actividad se llevará a cabo los días 06 y 07 de octubre del presente año en horario de 10:30 a 19:00 horas, para lo cual solicitan la suspensión de actividades académicas en la Escuela de Química Biológica, esto con el fin de que los estudiantes de los diferentes ciclos, profesores y demás personal puedan asistir a dicho evento.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades científicas de interés para los profesores y estudiantes de la Facultad, **acuerda**:

5.1.1 Autorizar la participación de Profesores de la Escuela de Química Biológica y estudiantes de cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo de la carrera de Químico Biólogo,

en el ***“I Congreso de Estudiantes de Química Biológica”*** a realizarse los días 06 y 07 de octubre de 2016 en horario de 10:30 a 19:00 horas.

5.1.2 Solicitar a los Profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán los días 06 y 07 de octubre, a todos los estudiantes que presenten constancia original de haber participado en el ***“I Congreso de Estudiantes de Química Biológica”***.

5.1.3 Solicitar a los supervisores de Experiencias Docentes con la Comunidad y a los supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Carrera de Química Biológica, coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir al ***“I Congreso de Estudiantes de Química Biológica”***.

5.1.4 Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, que implemente los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de Profesores y estudiantes en el ***“I Congreso de Estudiantes de Química Biológica”***.

5.2 SOLICITUDES DE CUARTA OPORTUNIDAD DE ASIGNACIÓN DE CURSOS

5.2.1 Solicitud de la Estudiante Jackeline Hernández.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 09 de julio de 2016, suscrito por la estudiante Jackeline Hernández, carné 200910793 de la carrera de Química Biológica, en el cual solicita la autorización para cursar por cuarta vez Anatomía y Fisiología II (62320) e Histología (62221), correspondientes al sexto semestre, menciona que este curso no lo imparten en Escuela de Vacaciones, por lo que ruega se le conceda la oportunidad.

Junta Directiva en apoyo al avance académico de los estudiantes y con base en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Anatomía y Fisiología II (62320) e Histología (62221) de la carrera de Química Biológica, a la estudiante Jackeline Hernández, carné 200910793.

5.2.2 Solicitud de la Estudiante Perla Yaneth Salazar Monroy

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de julio de 2016, suscrito por la estudiante Perla Yaneth Salazar Monroy, carné 201214346 de la carrera de Química Biológica, en el cual solicita la autorización para cursar por cuarta vez Química General II, menciona que debido a su compromiso laboral y familiar ha reprobado anteriormente dicho curso, ruega se le conceda la oportunidad.

Junta Directiva con base en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** no autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Química General II a la estudiante Perla Yaneth Salazar Monroy, carné 201214346 de la carrera de Química Biológica, en vista que su avance académico en la carrera es menor a 60 por ciento.

5.2.3 Solicitud de la Estudiante Claudia María Flores Vásquez.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de julio de 2016, suscrito por la estudiante Claudia María Flores Vásquez, carné 200911024 de la carrera de Química Farmacéutica, en el cual solicita la autorización para cursar por cuarta vez Bioquímica II y Química Medicinal I, ruega se le conceda la oportunidad.

Junta Directiva en apoyo al avance académico de los estudiantes y con base en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación de los cursos Bioquímica II y Química Medicinal I a la estudiante Claudia María Flores Vásquez, carné 200911024 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2.4 Solicitud de la Estudiante Jacqueline Adriana Lara Gallardo

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 13 de julio de 2016, suscrito por la estudiante Jacqueline Adriana Lara Gallardo, carné 201021496 de la carrera de Nutrición, en el cual solicita la autorización para cursar por cuarta vez Física I correspondiente al segundo ciclo, ruega se le conceda la oportunidad para poder cursarla en el presente semestre.

Junta Directiva con base en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** no autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Física I a la estudiante Jacqueline Adriana Lara Gallardo, carné 201021496 de la carrera de Nutrición, en vista que su avance académico en la carrera es menor a 60 por ciento.

5.2.5 Solicitud de la Estudiante María Antonieta de los Ángeles Cruz González.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de julio de 2016, suscrito por la estudiante María Antonieta de los Ángeles Cruz González, carné 200310234 de la carrera de Química Biológica, en el cual solicita la autorización para cursar por cuarta vez Hematología (62324), menciona que este curso no lo imparten en Escuela de Vacaciones, por lo que ruega se le conceda la oportunidad.

Junta Directiva en apoyo al avance académico de los estudiantes y con base en el artículo 11 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Hematología a la estudiante María Antonieta de los Angeles Cruz González, carné 200310234 de la carrera de Química Biológica.

5.3 Solicitud de dispensa de la estudiante Vera Velásquez Solano

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 07 de julio de 2016, suscrito por la estudiante Vera Velásquez Solano, carné 9311656, de la carrera de Nutrición, en el cual informa que ha completado el 100% de los créditos académicos del pensum de la carrera, el 15 de enero de 2001, cerró currículum y posteriormente realizó el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Por razones personales no terminó los requisitos de graduación

para optar al título en grado de Licenciatura en Nutrición, pero sin embargo por el interés de finalizar sus estudios inició actividades de trabajo de graduación en la modalidad de estudios de postgrado, actualmente cuenta con 24 créditos correspondientes a un estudio presencial en la carrera de “Maestría en Administración de Negocios con Especialidad en Dirección Estratégica” –MBA-; agrega que en el mes de septiembre se le concederán 09 créditos más sumando así un total de 33 créditos. Tomando en cuenta que ya realizó los dos –EPS- y estudios de maestría solicita una dispensa para la obtención del título de licenciatura en Nutrición.

Junta Directiva, después de conocer la solicitud y con base en el inciso 7 de la Circular No. SAF.032.10.2015 que se adjunta, **acuerda** informar a la estudiante Vera Velásquez Solano, carné 9311656 de la carrera de Nutrición que su solicitud no es procedente en vista que la modalidad de graduación de maestría se encuentra suspendida temporalmente.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 Nombramientos de la Escuela de Química Farmacéutica

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en funciones de la Escuela de Química Farmacéutica y la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes **acuerda** nombrar a:

6.1.1 LICENCIADA LESLY JANIRA XAJIL RAMOS, para laborar en el Sub programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- Farmacia Hospitalaria, del Programa EDC, como **PROFESOR TITULAR I**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio 2016 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 31 de diciembre de 2016, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, para supervisar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el subprograma –EDC- Farmacia Hospitalaria. Impartir docencia directa, atender los requerimientos del programa de Educación Continua del Hospital, integrar comisiones, comités y grupos de trabajo multidisciplinario. Asignar, asesorar y evaluar temas de investigación a estudiantes del Subprograma, así como otras actividades que le asigne la Dirección del Programa de –EDC-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 58**. Se nombra a la Licenciada Xajil Ramos en plaza ganada por concurso de oposición, mientras el Consejo Superior Universitario sanciona la titularidad correspondiente.

6.1.2 DOCTORA SULLY MARGOT CRUZ VELÁSQUEZ DE ALARCÓN, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR V, 4 HD**, con un sueldo

mensual de Q. 7,892.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:45 a 13:45 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Fitoquímica de la Carrera de Química Farmacéutica, coordinación de laboratorio del curso de Fitoquímica, coordinar Unidad de Investigación y otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 68.** Se nombra a la Doctora Velásquez de Alarcón debido a la ampliación de horario a término.

6.1.3 LICENCIADA AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR IV, 2 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 12:45 a 14:45 horas de lunes a viernes, para planificar, organizar y realizar reuniones periódicas con la Comisión de Autoevaluación de Química Farmacéutica. Coordinar e integrar los avances en el Informe de Autoevaluación. Elaborar solicitudes de documentación e información. Documentar el proceso de Autoevaluación. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 73.** Se nombra a la Licenciada Santizo Juárez debido a la ampliación de horario a término.

6.1.4 LICENCIADA HEIDI CLARISSA SANTOS MAYORGA, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Toxicología e impartir el laboratorio del mismo curso, a estudiantes de la carrea de Química Farmacéutica, una sección de teoría y dos secciones de laboratorio, y otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 74.** Se nombra a la Licenciada Santos Mayorga debido a creación de plaza por reprogramación.

6.1.5 BACHILLER JAQUELINE LOURDES ALVARADO CÁRDENAS, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de Fitoquímica, así como realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 72.** Se nombra a la Bachiller Alvarado Cárdenas debido a creación de plaza por reprogramación.

6.1.6 BACHILLER BORIS IVÁN MUÑOZ DEBROY, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado, Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el

período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 15:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio de los cursos de Toxicología y Garantía de la Calidad II, sección única y otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 71**. Se nombra al Bachiller Muñoz Debroy debido a creación de plaza por reprogramación.

6.2 NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Licenciada Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda** nombrar a:

6.2.1 LICENCIADO OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV, 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría y los laboratorios del curso de Virología Sección "A" de la carrera de Química Biológica. Revisar trabajos de los estudiantes. Elaboración y calificación de exámenes. Atender pacientes al Servicio de Micología. Supervisar y Coordinar las actividades docentes y administrativas del Departamento de Microbiología. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 98**. Se nombra al Licenciado Morales Esquivel, por ampliación de horario a término.

6.2.2 DOCTORA VIVIAN LUCRECIA MATTA RÍOS DE GARCÍA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR XII, 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,846.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 11:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para planificar y organizar las actividades de la Unidad de Enfermedades Tropicales. Desarrollar el Proyecto "Asociación entre las infecciones por *H. pylori* y virus Epstein Barr y la presencia de cáncer gástrico en pacientes que acuden al INCAN como proyecto FODECYT. Formulación de nuevos proyectos de investigación y otras actividades que al departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 95**. Se nombra a la Doctora Matta Ríos de García, por ampliación de horario a término.

6.2.3 LICENCIADA ANA MARGARITA PAZ MORALES DE RAMIREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR VII, 1HD**, con un sueldo mensual de Q.2,387.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para planificación, organización y supervisión de las actividades docentes y administrativas del Departamento de Citohistología. Formulación de proyectos de investigación y desarrollo. Participar en comisiones. Otras atribuciones que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011,

plaza No. 97. Se nombra a la Licenciada Paz Morales de Ramírez, por ampliación de horario a término.

6.2.4 LICENCIADA ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I, 2HD** con un sueldo mensual de Q.2,696.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 18:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, para organizar las actividades de las tres unidades de investigación que se desarrollan en el Departamento de Citohistología. Realizar actividades de mantenimiento, conservación y enriquecimiento de la colección de extractos naturales. Otras actividades inherentes al puesto que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 99.** Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, por ampliación de horario a término.

6.2.5 LICENCIADA ROSARIO DÁMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV, 4HD** con un sueldo mensual de Q.7,176.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II para la carrera de Nutrición. Revisar trabajos de los estudiantes. Elaboración y calificación de exámenes. Supervisión de actividades programadas. Otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 102.** Se nombra a la Licda. Hernández Hernández, por ampliación de horario a término.

6.2.6 LICENCIADO CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I, 2HD** con un sueldo mensual de Q.2,696.00 durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2016, con un horario de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso Gerencia de la Calidad a la Sección "B" para la carrera de Química Biológica. Elaboración y calificación de exámenes. Revisar los trabajos de los estudiantes. Supervisión de actividades programadas. Otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 103.** Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume, por ampliación de horario a término.

6.2.7 LICENCIADA KEILA MARIANA GUERRERO GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO, 3HD** con un sueldo mensual de Q.4,044.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con horario de lunes, martes y viernes de 16:00 a 19:00 horas, miércoles de 16:00 a 18:30 horas y jueves de 16:00 a 19:30 horas, para preparar e impartir el curso de Inmunoematología y Banco de

Sangre de la carrera de Química Biológica. Elaborar y calificación de exámenes. Organizar y unificar las prácticas de laboratorio de docencia de cinco secciones de los cursos de Histopatología y hematología. Otras actividades inherentes al puesto que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 100**. Se nombra a la Licenciada Guerrero Gutiérrez, por ampliación de horario a término.

6.2.8 LICENCIADA CARMEN JULIA MAZARIEGOS HERRERA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO, 4HD** con un sueldo mensual de Q.5,392.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con horario lunes y jueves de 11:30 a 15:30 horas y martes, miércoles y viernes de 15:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II para la carrera de Química Biológica. Revisar trabajos de los estudiantes. Elaboración y calificación de exámenes. Desarrollar y ejecutar proyectos de investigación. Supervisión de actividades programadas. Planificación y supervisión de actividades de Laboratorio del curso Bioquímica II. Impartir el laboratorio de Bioquímica II a la Sección "C" para la carrera de Química Farmacéutica. Otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 104**. Se nombra a la Licenciada Mazariegos Herrera en plaza creada por reprogramación.

6.2.9 LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO, 8HD** con un sueldo mensual de Q.10,784.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con horario lunes, martes, jueves y viernes de 11:00 a 19:00 horas y miércoles de 12:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II para la carrera de Biología. Preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica II a la Sección "B" para la carrera de Química Biológica. Revisar los trabajos de los estudiantes. Elaboración y calificación de exámenes. Supervisión de actividades programadas. Participación en la Comisión de Autoevaluación. Desarrollar y ejecutar proyectos de investigación. Planificación y supervisión de actividades de laboratorio del curso de Química Clínica II. Otras actividades que al Departamento convenga. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 105**. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso, en plaza creada por reprogramación.

6.2.10 LICENCIADO KEVIN ALEXANDER ORTÍZ BARRIENTOS, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO, 4HD** con un sueldo mensual de Q. 5,392.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con horario lunes, martes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas, jueves de 14:00 a 19:00 y viernes de 14:00 a 17:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II de la sección "B"

para la carrera de Química Farmacéutica. Revisar los trabajos de los estudiantes. Elaboración y calificación de los exámenes. Supervisión de actividades programadas. Planificación y supervisión de actividades de laboratorio del curso de Bioquímica II. Impartir el laboratorio de Bioquímica II a la Sección "A" de la carrera de Química Biológica. Otras actividades que al departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 106**. Se nombra al Licenciado Ortiz Barrientos, por plaza creada por reprogramación.

6.2.11 BACHILLER RICARDO ANDRÉS FIGUEROA CEBALLOS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II Secciones A y C de la carrera de Química Biológica. Otras atribuciones que al Departamento Convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 64**. Se nombra al Bachiller Figueroa Ceballos por vacante en apertura presupuestal.

6.2.12 BACHILLER VÍCTOR AUGUSTO GALLARDO ZULETA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con horario lunes de 14:00 a 17:00 horas, martes de 13:00 a 19:00 horas, miércoles de 14:00 a 17:00 horas, jueves de 13:00 a 18:00 horas y viernes de 13:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio de curso de Anatomía y Fisiopatología I a la Sección "A". Preparar e impartir una sección de laboratorios de Citohistología Humana I. Calificar exámenes cortos y tareas del curso de Inmunohematología y Banco de Sangre a las Secciones A y B. Elabora la base de datos para el control de zonas. Otras atribuciones que al Departamento Convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 101**. Se nombra al Bachiller Gallardo Zuleta por plaza creada por reprogramación.

6.3 NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA DE QUÍMICA

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, **acuerda** nombrar a:

6.3.1 LICENCIADA MIRIAM ROXANA MARROQUÍN LEIVA, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir clases en una sección de Química General II, coordinación de laboratorios, impartir laboratorios del curso para las carreras Química, Química Farmacéutica, Química Biológica, Nutrición y Biología. Y realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida

4.1.06.2.08.011, **plaza No. 120.** Se nombra a la Licenciada Marroquín Leiva debido a la ampliación de horario a término.

6.3.2 LICENCIADO WALTER ARNOLDO DE LA ROCA CUELLAR, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 8 HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,784.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Química Orgánica II, para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, coordinar e impartir laboratorios de Química Orgánica II, y otras actividades que al Departamento convengan, según lo estipulado en la legislación actual. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 115.** Se nombra al Licenciado de la Roca Cuéllar debido a creación de plaza por reprogramación.

6.3.3 LICENCIADO ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 8 HD**, con un sueldo mensual de Q. 10,784.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Química Orgánica II, para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición. Preparar e impartir laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como otras actividades que al Departamento convengan, según lo estipulado en la legislación vigente. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 116.** Se nombra al Licenciado Estrada Palencia debido a creación de plaza por reprogramación.

6.3.4 LICENCIADA JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorios del curso de Química Orgánica III de la Escuela de Química, asesorar trabajos de investigación de los estudiantes, y otras actividades que al Departamento convengan, según lo estipulado en la legislación vigente. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 117.** Se nombra a la Licenciada Carrera Monterroso debido a creación de plaza por reprogramación.

6.3.5 LICENCIADO EDWIN ADOLFO TARACENA MONZÓN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría de Análisis Inorgánico II,

desarrollar y montar metodología de análisis de contaminantes del aire, muestrear y analizar contaminantes del aire y de agua de monitoreo ambientales y de servicio, gestionar el sistema de calidad del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Capacitar a los estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, y otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 123.** Se nombra al Licenciado Taracena Monzón debido a creación de plaza por reprogramación.

6.3.6 DOCTOR MANUEL FERNANDO MOREIRA GALICIA, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 2 HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,696.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría del curso de Matemática IV, a estudiantes del 4º. Ciclo de la carrera de Química, así como coordinar y planificar la docencia del curso. Y otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 124.** Se nombra al Licenciado Moreira Galicia debido a creación de plaza por reprogramación, por encontrarse de permiso el Licenciado Abraham Vásquez Mencos.

6.3.7 LICENCIADO PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental, Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 2 HD,** con un sueldo mensual de Q. 2,696.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Gerencia y Garantía de Calidad a estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Química, prácticas de laboratorio de Fitoquímica, análisis de evidencias del proceso de acreditación de la carrera de Química. Y realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 126.** Se nombra al Licenciado Jayes Reyes debido a creación de plaza por reprogramación.

6.3.8 LICENCIADA SANDRA JANETH VELÁSQUEZ NAVARRO, para laborar en la Dirección de la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4 HD,** con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para recabar información para completar las evidencias del proceso de autoevaluación de la Escuela de Química, elaborar el informe de autoevaluación y otros documentos que se generen dentro del proceso. Realizar una presentación ante las diferentes instancias. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 128.** Se nombra a la Licenciada Velásquez Navarro debido a creación de plaza por reprogramación.

6.3.9 BACHILLER ANDRÉS MAZARIEGOS HERRERA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir cuatro laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II a las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, preparación de reactivos para práctica de laboratorio de semana. Así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 37**. Se nombra al Bachiller Mazariegos Herrera debido a vacante de plaza en apertura presupuestal.

6.3.10 BACHILLER OSCAR EFRAÍN ABAC CAJBÓN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir dos secciones de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Nutrición y Biología. Así como otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 118**. Se nombra al Bachiller Abac Cajbón debido a creación de plaza por reprogramación.

6.3.11 BACHILLER JORGE RODOLFO MARTÍNEZ ARAGÓN, para laborar en la Dirección de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para clasificar los reactivos de acuerdo a fechas de vencimiento, toxicidad y tipo de reactivo. Elaborar fichas de seguridad con el proceso de eliminación y de tratamiento de los mismos. Presentar un informe a la Comisión de Seguridad Laboral. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 129**. Se nombra al Bachiller Martínez Aragón debido a creación de plaza por reprogramación.

6.3.12 BACHILLER LUIS ALBERTO RIZZO HURTADO, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios a las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, del curso Química General II, preparación y ensayo de la práctica semanal y realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 25**. Se nombra al Bachiller Rizzo Hurtado debido a vacante de plaza en apertura presupuestal.

6.3.13 BACHILLER FERMÍN ESTUARDO LABÍN MELGAR, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios a las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, del curso Química General II, preparación y ensayo de la práctica semanal y realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 44**. Se nombra al Bachiller Labín Melgar debido a vacante de plaza en apertura presupuestal.

6.3.14 BACHILLER ANA CECILIA GARCÍA RECINOS, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios a las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, del curso Química General II, preparación y ensayo de la práctica semanal y realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 82**. Se nombra al Bachiller García Recinos debido a vacante de plaza en apertura presupuestal.

6.3.15 BACHILLER JONATÁN JOSÉ RACANCOJ LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Físicoquímica, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Análisis Instrumental y Físicoquímica y otros que imparte el Departamento a las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, así como realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 34**. Se nombra al Bachiller Racancoj López debido a vacante de plaza en apertura presupuestal.

6.3.16 BACHILLER LESTER IVAN LÉMUS MÉNDEZ, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de Análisis Instrumental que sean solicitados a la Unidad de Análisis Instrumental por las Escuelas de la Facultad. Realizar análisis químicos de proyectos de investigación desarrollados en la Unidad de Análisis Instrumental y de muestras de todo tipo como parte del

servicio prestado a la sociedad guatemalteca. Realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 47.** Se nombra al Bachiller Lémus Méndez debido a vacante de plaza en apertura presupuestal.

6.3.17 BACHILLER ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Química General II para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, preparar laboratorio del curso de Química Inorgánica II de la carrera de Química, así como realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 121.** Se nombra a la Bachiller Toledo Hernández debido a creación de plaza por reprogramación.

6.3.18 BACHILLER ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Química General, Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II, 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Inorgánica II de la carrera de Química e impartir laboratorio del curso optativo Química de Fertilizantes y Plaguicidas de la Carrera de Química, así como realizar otras actividades que al Departamento convengan. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 122.** Se nombra a la Bachiller Toledo Hernández debido a creación de plaza por reprogramación.

6.4 NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda** nombrar a:

6.4.1 LICENCIADA CARMEN GERALDINA VELÁSQUEZ ORTEGA DE CERÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR X, 2HD**, con un sueldo mensual de Q.6,356.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para supervisión de cinco estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Nutrición que realizan Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, en los siguientes lugares: Laboratorio de Bromatología de la Facultad de Veterinaria, Laboratorio de Microbiología de Alimentos de la USAC, Servicio de Alimentación del Hospital Roosevelt, Banco de Leche del Hospital Roosevelt, planta de la empresa Procesos y Productos Alimenticios, Mixco, así como, actividades designadas por la

Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 39**. Se nombra a la Licenciada Velásquez Ortega de Cerón, por ampliación de horario a término.

6.4.2 LICENCIADA RUTH MAHOLIA ROSALES PINEDA, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR II, 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,966.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para Coordinar las prácticas integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos de 42 estudiantes. Coordinar las actividades de voluntariado que efectúan los estudiantes de la Escuela. Coordinar las actividades del -CEAAN-; y otras actividades designadas por la Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 51**. Se nombra a la Licenciada Rosales Pineda, por ampliación de horario a término.

6.4.3 LICENCIADA SUCELLY NOHEMÍ OROZCO MARROQUÍN DE MORALES, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 8HD**, con un sueldo mensual de Q.10,784.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para desarrollar el curso de Alimentos en el sexto ciclo de la carrera de Nutrición, Coordinar el uso del Laboratorio de Alimentos y atender la demanda de servicios del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición –CEAAN- en lo relacionado a Ciencias de Alimentos y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 52**. Se nombra a la Licenciada Orozco Marroquín de Morales, por plaza creada por reprogramación.

6.4.4 LICENCIADA SANDRA BEATRIZ MORALES PÉREZ, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para supervisión de diez estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Nutrición que realizan Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, en los siguientes lugares: Hospital General San Juan de Dios, Centro Médico Militar, Hospital de Ortopedia y Rehabilitación, planta de Molinos Modernos zona 9, Sección de Asuntos Sociales de la Municipalidad de Guatemala, así como, otras actividades designadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 53**. Se nombra a la Licenciada Morales Pérez, por plaza creada por reprogramación.

6.4.5 LICENCIADA SANDRA BEATRIZ MORALES PÉREZ, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,044.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 12:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para planificar y desarrollar el proyecto de investigación en Alimentación y Nutrición denominado “Propuesta de un índice de alimentación saludable” en la Escuela de

Nutrición de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 55.** Se nombra a la Licenciada Morales Pérez, por plaza creada por reprogramación.

6.4.6 LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 6HD**, con un sueldo mensual de Q.8,088.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para supervisión de quince estudiantes del décimo ciclo de la carrera de Nutrición que realizan Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, en los siguientes lugares: Hospital Roosevelt, Clínica de Infecciones del Hospital Roosevelt, Hospital de Infectología Pediátrica, Unidad de Cardiología Vascul ar en el Instituto Nacional de Cancerología, planta de la Empresa Malher, zona 12, Aromática, Escuela Nacional de Agricultura, Granja Azul; así como, otras actividades designadas por la Dirección de Escuela. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 49.** Se nombra a la Licenciada Liska De León, por plaza creada por reprogramación.

6.4.7 LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN, para laborar en la Escuela de Nutrición de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,696.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para **1.** Organizar las actividades presenciales de la comisión con fines de seguimiento y socialización de los avances en el proceso de acreditación, así como, elaborar y presentar informes respectivos. **2.** Dar seguimiento al proceso de acreditación de la Escuela de Nutrición de acuerdo al cronograma de actividades. Con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **plaza No. 50.** Se nombra a la Licenciada Liska De León, por plaza creada por reprogramación.

SÉPTIMO

EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición.

Se recibe oficio de REF.DEN.83.06.16, en fecha 11 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que solicita autorización para la Erogación de Q. 4,100.00 del renglón 4.1.06.2.16.4.19 del presupuesto de la Escuela de Nutrición, con el fin de que catorce integrantes del personal docente de la Escuela, asistan a la Jornada Científica "Nutrición y Alimentación Basada en Evidencia" que se celebrará el jueves 18 de agosto del presente año, en el Hotel Westin Camino Real, en horario de 08:00 a 17:00 horas, organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-. El monto

requerido es a razón de Q. 300.00 por cada Licenciada y Q. 200.00 por la Auxiliar de Cátedra que a continuación se describen:

1. Licenciada Elsa García Arriaza	8. Licenciada Sucelly Orozco de Morales
2. Licenciada Cecilia Liska de Flores	9. Doctora María Isabel Orellana de Mazariegos
3. Licenciada Ruth Maholia Rosales	10. Licenciada Claudia Porres
4. Licenciada Karla Cordón de Acevedo	11. Licenciada Sandra Beatriz Morales Pérez
5. Licenciada Ninfa Aldina Méndez	12. Licenciada Iris Cotto
6. Licenciada Tania Emilia Reyes	13. Licenciada Mireya Girón Pimentel
7. Licenciada Miriam del Carmen Alvarado	14. Br. Ana Ruth Belloso Archila (Auxiliar de Cátedra)

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de actualización de los docentes de esta Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de Q. 4,100.00 con cargo al renglón 4.1.06.2.16.4.19, para cubrir el costo de la inscripción de 13 Profesores y una Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Nutrición que asistirán a la Jornada Científica “Nutrición y Alimentación Basada en Evidencia” que se celebrará el jueves 18 de agosto de 2016, en horario de 08:00 a 17:00 horas, en el Hotel Westin Camino Real.

7.2 Erogación para realizar la Lección Inaugural del segundo semestre 2016.

La M.A Julieta Salazar de Ariza informa que se servirá un refrigerio a los asistentes a la Lección Inaugural del segundo semestre de 2016 de esta Facultad, por lo que es necesario erogar la cantidad de hasta dos mil quinientos quetzales exactos (Q.2,500.00), con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la Lección Inaugural para la Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de hasta dos mil quinientos quetzales exactos (Q.2,500.00), con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96, para cubrir los gastos del refrigerio que se servirá a los asistentes a la Lección Inaugural del segundo semestre 2016 de esta Facultad.

7.3 Erogación para la celebración del Día del Maestro 2016, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

La M.A Julieta Salazar de Ariza informa que es necesario sufragar el gasto por compra de almuerzos que se servirán a los asistentes al evento científico “**Los Movimientos Políticos y Sociales en el Año 2015 y Consecuencias Presentes y Futuras**” que se realizará los días 27 y 28 de julio de 2016, en horario de 12:00 a 14:00 horas en el salón 2.2 del Edificio T-9. Se espera un aproximado de 175 asistentes y el costo del

almuerzo es de Q.40.00, por lo que solicita la erogación de hasta siete mil quetzales exactos (Q.7.000.00).

Junta Directiva, por la importancia del evento, **acuerda** autorizar la erogación de hasta siete mil quetzales exactos (Q.7,000.00), para sufragar la compra de almuerzos para los asistentes al evento científico **“Los Movimientos Políticos y Sociales en el Año 2015 y Consecuencias Presentes y Futuras”** que se realizará los días 27 y 28 de julio de 2016, en horario de 12:00 a 14:00 horas.

OCTAVO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

8.1 Solicitud de licencia con goce de salario del Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume.

Se recibe oficio de REF.EQB.416.07.2016, en fecha 12 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en el que traslada el oficio de REF.EQB.411.07.2016 suscrita por la Licenciada Rosario Dámaris Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Bioquímica, en el que emite opinión respecto a la solicitud de licencia con goce de salario del Licenciado Claudio Arafat Gálvez Sagastume, **PROFESOR TITULAR I, 2HD** de esta Escuela. La Licenciada Hernández Hernández menciona en dicho oficio que a nivel del Departamento ya existe la estrategia para cubrir la docencia del Licenciado Gálvez Sagastume, y considerando que los estudios de Maestría serían de beneficio para el desarrollo académico de la Facultad, la Dirección no tiene ningún inconveniente y avala la solicitud de licencia con goce de sueldo para el Licenciado Gálvez Sagastume del período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

Junta Directiva con base en la **Norma SÉPTIMA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, del puesto que ocupa como **PROFESOR TITULAR I, 2HD** en la Escuela de Química Biológica, **plaza No. 67**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.12.0.11, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016. El Licenciado Gálvez Sagastume solicita licencia para estudiar Maestría en Bioquímica y Biología Molecular, en la Universidad Estatal de Oklahoma en EE.UU. con beca otorgada por el Programa Fulbright LASPAU.

8.2 Compromiso entre la institución y los beneficiarios de licencias con goce de salario.

El Doctor Rubén Velásquez Miranda, Decano, de esta Facultad, propone que se solicite a la Dirección General de Asuntos Jurídicos que se elabore un documento donde conste el compromiso entre los beneficiarios de licencias con goce de salario y

la institución para: **A)** Tener buen desempeño en sus estudios, **B)** Informar periódicamente sobre las actividades realizadas y su avance en el logro de los objetivos de la licencia con goce de salario, **C)** Regresar a la institución y laborar en las mismas condiciones por el doble del tiempo que se les concedió licencia con goce de salario, **D)** Asumir el compromiso de una compensación económica por el monto equivalente de los salarios recibidos por concepto de licencia con goce de salario, en caso de incumplimiento del inciso **c)**.

Junta Directiva, por la importancia del asunto, **acuerda** solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos que se analice la pertinencia de suscribir un compromiso entre los beneficiarios de licencias con goce de salario y la institución, que pueda contener los siguientes aspectos: **A)** Tener buen desempeño en sus estudios, **B)** Informar periódicamente sobre las actividades realizadas y su avance en el logro de los objetivos de la licencia con goce de salario, **C)** Regresar a la institución y laborar en las mismas condiciones por el doble del tiempo que se les concedió licencia con goce de salario, **D)** Asumir el compromiso de una compensación económica por el monto equivalente de los salarios recibidos por concepto de licencia con goce de salario, en caso de incumplimiento del inciso **c)**.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Seguimiento a reporte de Auditoría Interna A-351-2013/017CP

Se recibe oficio de REF. A-71 0-2016/320 CP, en fecha 07 de julio de 2016, suscrito por la Licenciada Daniela Pamela Paredes Barrios, Profesional de Auditoría; Licenciado Macario García Ruano, Jefe de Área de Campo y por el Licenciado Josué Alfonso Hernández Herrera, Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cual informan que en oficio sin referencia de fecha 24 de febrero de 2016, el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, adjuntó expediente para su análisis y desvanecimiento del Registro Contable A-010-2013 del 30 de abril de 2013, el que fue elaborado por alteraciones en salidas de almacén y excesos de materiales autorizados, así como por compras inadecuadas de materiales y exponen los antecedentes literalmente:

ANTECEDENTES

1. En referencia A-297-2013/018CP del 14 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento del resultado preliminar de la Auditoría realizada en el Almacén de Materiales y Suministros, que se practicó en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de las operaciones del año 2012 y el período del 01 de enero al 12 de marzo de 2013, extendiéndose las pruebas al año 2011, derivado de los resultados de la muestra examinada; con los hallazgos siguientes: **1.** Irregularidades en las solicitudes de materiales y salidas de almacén. **2.** Solicitudes de materiales y salidas de almacén,

autorizadas al señor Noé Felipe Mijangos, que presentan alteraciones. **3.** Exceso de materiales y suministros autorizados en el año 2012. **4.** Materiales, documentos, sellos y otros, localizados en poder del señor Noé Felipe Mijangos. **5.** Faltante de Materiales. **6.** Solicitudes de Materiales y Salidas de Almacén que presentan alteraciones. **7.** Compras inadecuadas de materiales y suministros. **8.** Productos Vencidos y con escaso movimiento. **9.** Deficiencias de Control Interno (tarjetas kárdex y solicitudes de materiales y salidas de almacén).

2. En Informe de Auditoría No. A-351-2013/017CP del 30 de abril de 2013, se informó del resultado final de la Auditoría realizada en el Almacén de Materiales y Suministros, indicada en el párrafo anterior, por lo que se procedió a realizar la Solicitud de Registro Contable No. A-010-2013 por un total de Q 104,135.30, de los hallazgos que no fueron desvanecidos; distribuidos así:

Reg. Personal	Nombre	Cargo	Valor Q.
970894	Noé Felipe Mijangos	Guardalmacén	35,028.54
17161	Dina Marlen González López	Tesorera	21,380.32
13374	Luis Antonio Gálvez Sanchinelli	Secretario Adjunto	24,628.55
6290	Oscar Manuel Cobar Pinto	Decano	14,570.28
16180	Elfido Chacón Moscoso	Encargado de Servicios	4,365.25
20021086	Luis Haroldo Cornejo Hernández	Electricista	3,117.88
980465	Abel Esteban López Pacheco	Auxiliar de Tesorería	1,044.48
Total			104,135.30

Asimismo, se indicó que la documentación presentada para desvanecimiento deberá contar con el aval de Junta Directiva. Auditoría Interna reitera la remoción de sus funciones al señor Noé Felipe Mijangos; y que lo anterior no exime al máximo órgano de dirección de la Facultad de llevar a cabo el proceso disciplinario correspondiente.

3. En referencia A-901-2013/026SCP, del 18 de noviembre de 2013, Auditoría Interna requiere se informe en un plazo no mayor de 10 días, sobre el procedimiento utilizado respecto al caso del señor Noé Felipe Mijangos, sobre los motivos para dejar sin efecto su destitución y que continúe como Guardalmacén II, ya que se está en desacuerdo en su restitución en ese puesto por las evidencias recabadas y de persistir esta situación existe el riesgo para las autoridades de ser solidariamente responsables de posteriores alteraciones.

4. En referencia A-103-2014/011SCP del 25 de febrero de 2014; se indica que no desvanece el informe; ni valida el procedimiento utilizado respecto al caso del señor Noé Felipe Mijangos, sobre los movimientos para dejar sin efecto su destitución y que continúe como Guardalmacén II, ya que los actos son considerados graves, por lo que el despido es justificado según artículo 70, párrafo 2 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su

Personal. Así también, se comunica a la Junta Directiva que se da por terminado este caso.

5. En referencia A-168-20 14/067CP del 19 de mayo de 2014, Auditoría Interna informa a Junta Directiva de la Facultad, que no procede la reversión de la Solicitud de Registro Contable No. A-010-2013, para cada uno de los trabajadores señalados, en virtud que no hay justificación alguna por la mala gestión administrativa que se dio en el Almacén de Materiales y Suministros de esa Unidad Académica.

6. En referencia A-407-2014/182CP del 14 de julio de 2014, Auditoría Interna ratifica lo manifestado en referencia anterior, derivado que la supervisión directa del Almacén de Materiales y Suministros es responsabilidad de la tesorería; asimismo en el Punto Séptimo del Acta 15-2014 del 29 de abril 2014 la Junta Directiva de la Facultad, solicitó al Señor Rector: "ordene al Sr. Auditor General que enmiende la conclusión del Informe de Auditoría A-103-2014/011CP que genera los cargos contables aplicados"; por lo que Auditoría Interna quedó en espera de la resolución de Rectoría.

7. En referencia A-166-2015/075CP del 03 de marzo de 2015, Auditoría Interna realizó nuevamente inventario de tintas con base al informe de auditoría citado, en donde se indicó que están sin movimiento y por su adquisición inadecuada se realizó cargo contable, determinando que los mismos aún permanecen en el Almacén de la Facultad. Así también Auditoría Interna opina que es necesario conocer el Acuerdo del Consejo Superior Universitario, al planteamiento realizado por Junta Directiva de la Facultad, caso contrario el cargo contable continúa en firme.

ANÁLISIS:

Del análisis de los argumentos y documentación presentada como desvanecimiento por el Dr. Cobar Pinto, se estableció lo siguiente:

1. Se realizó verificación del Anexo 11 del Informe de Auditoría A-351-2013/017CP de 30 de abril de 2013, en el que incluye, materiales adquiridos innecesariamente en el Departamento de Proveeduría y Compras por la Unidad por Q.4,768.22, se estableció en verificación física que se utilizó los materiales siguientes: lavaplatos líquido, antibacterial, papel bond 60 grs. y papel bond 120 grs. carta, por lo que desvanecen parcialmente el cargo realizado por los materiales descritos anteriormente, a excepción del Sr. Noé Felipe Mijangos. Con base a lo anterior se procedió a enviar al Departamento de Contabilidad la Solicitud de Registro Contable No. A-079-2016 del 10 de junio de 2,016, para que se realice la reversión parcial del cargo en la cuenta deudores.

2. Así mismo, se confirma el cargo a deudores al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, por un valor de Q.14,347.07, por adquisición inadecuada de tintas, por estar sin movimiento comprados por la Unidad, derivado a que los argumentos y documentos presentados no son suficientes para quitar la responsabilidad de

acuerdo a la Norma General de Control Interno Gubernamental 4.17 Ejecución Presupuestaria La máxima autoridad de cada ente público, con base en la programación física y financiera, dictará las políticas administrativas para lograr la calidad del gasto, con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad. La unidad especializada y los responsables de unidades ejecutoras, de programas y proyectos deben velar por el cumplimiento de los procedimientos y mecanismos establecidos, de acuerdo a las políticas administrativas dictadas por las máximas autoridades, para el control de: adquisición, pago, registro, custodia y utilización de los bienes y servicios.

3. Igualmente, se confirma el cargo a deudores al Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli por Q.22,467.66 y a la Sra. Dina Marlen González López por Q.19,219.43, por solicitudes de materiales de almacén alteradas y adquisición inadecuada de tintas por estar con o sin movimiento comprados por la Unidad, derivado a que no es suficiente para quitar la responsabilidad de acuerdo a la Transcripción del Punto SÉPTIMO del Acta No. 15-2014 de sesión celebrada el 29 de abril del 2014. Así mismo se confirma lo establecido en Referencia A- 166-2015/07 5CP del 03 de marzo de 2015, suscrita por Auditoría Interna. Conforme lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad, el presente caso debe ser conocido por el Consejo Superior Universitario.

Auditoría Interna recomienda se hagan las notificaciones correspondientes a las personas involucradas. La Sección de Cobros de la Dirección General Financiera debe proceder de acuerdo a lo que corresponda.

Adjuntan Solicitud de Registro Contable No. A-079-2016 de fecha 28 de junio de 2016; Solicitud de Registro Contable No. A010-2013, de fecha 30 de abril de 2013 y Oficio de Ref. A-166 2015/075 CP, de fecha 03 de marzo de 2015.

Junta Directiva, con base en lo solicitado por el Departamento de Auditoría **acuerda:**

9.1.1 Notificar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, que el Departamento de Auditoría confirma que existe un cargo a deudores a su nombre, por un valor de catorce mil trescientos cuarenta y siete quetzales con siete centavos Q.14,347.07, por adquisición inadecuada de tintas, por estar sin movimiento comprados por la Unidad, derivado a que los argumentos y documentos presentados no son suficientes para quitar la responsabilidad de acuerdo a la Norma General de Control Interno Gubernamental 4.17 Ejecución Presupuestaria La máxima autoridad de cada ente público, con base en la programación física y financiera, dictará las políticas administrativas para lograr la calidad del gasto, con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad. La unidad especializada y los responsables de unidades ejecutoras, de programas y proyectos deben velar por el cumplimiento de los procedimientos y mecanismos

establecidos, de acuerdo a las políticas administrativas dictadas por las máximas autoridades, para el control de: adquisición, pago, registro, custodia y utilización de los bienes y servicios.

9.1.2 Notificar al Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli que el Departamento de Auditoría confirma que existe un cargo a deudores a su nombre por un valor de veintidós mil cuatrocientos sesenta y siete quetzales con sesenta y seis centavos Q.22,467.66, por solicitudes de materiales de almacén alteradas y adquisición inadecuada de tintas por estar con o sin movimiento comprados por la Unidad, derivado a que no es suficiente para quitar la responsabilidad de acuerdo a la Transcripción del Punto SÉPTIMO del Acta No. 15-2014 de sesión celebrada el 29 de abril del 2014.

9.1.3 Notificar a la Sra. Dina Marlen González López que el Departamento de Auditoría confirma que existe un cargo a deudores a su nombre por un valor de diecinueve mil doscientos diecinueve quetzales con cuarenta y tres centavos Q.19,219.43, por solicitudes de materiales de almacén alteradas y adquisición inadecuada de tintas por estar con o sin movimiento comprados por la Unidad, derivado a que no es suficiente para quitar la responsabilidad de acuerdo a la Transcripción del Punto SÉPTIMO del Acta No. 15-2014 de sesión celebrada el 29 de abril del 2014.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Se hace constar que la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo se incorporó a la sesión a las 13:50 horas y que la Estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera se retira de la sesión a las 16:40 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino,
VOCAL SEGUNDO

Carol Andrea Betancourt Herrera
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA